MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul-uoc-dpnc@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Raúl A. Oviedo, Departamento de Caaguazú, a los 30 días del mes de Julio del año dos mil diez y nueve siendo las siete horas con veinte y cinco minutos de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019 – PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR** para varias Instituciones Educativas del distrito de Raúl A. Oviedo-Dpto. De Caaguazú en virtud al Art. 33 Inc. G de la Ley 2051/03 y el Art. 73 del Dto. Reglamentario 21909/03. Se encuentran en este acto **el Sr. Víctor Luis Pérez Araujo, Encargado de la U.O.C, el Señor Derlis Ivan Espínola Galeano con C.I.Nº.: 4.333.783 en representación de la Empresa denominada LADERO PARAGUAYO S.A. con RUC Nº 80018240-5 y el sobre de la Empresa denominada MELISSA S.A con RUC Nº 80059474-6,** en calidad de oferentes presentes en el acto respectivo con sus propuestas económicas del llamado precedentemente mencionado publicado en el portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 366.402**, quien ha presentado su sobre cerrado.----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre. El oferente presente ha presentado los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para realizar la provisión proyectada. Acto seguido se ha procedido a la verificación de las documentaciones presentadas con su respectivo monto ofertado, cuyo resultado es la siguiente.----------

Propuesta Económica

Nº	Oferentes	Oferta Económica
1	**LADERO PARAGUAYO S.A.**	Gs. 434.514.600
2	**MELISSA S.A.**	Gs. 478.764.000

Documentos Sustanciales

LADERO PARAGUAYO S.A.

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	si	--------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	si	--------
Documentos legales C.2 Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	si	--------
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	si	--------
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	si	--------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO · U.O.C.

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima R.U.C. 80018240-5

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul-uoc-dpnc@hotmail.com

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	si	--------
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	si	--------

MELISSA S.A.

	Presenta	No Presenta
C) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	si	--------
D) Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	No Corresponde	--------
Documentos legales C.2 Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	--------	No Presenta
7. Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	si	--------
8. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	--------
9. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	si	--------
10. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	si	--------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO U.O.C.

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima R.U.C.: 80018240-5

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul-uoc-dpnc@hotmail.com

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de los presentes todo lo actuado por el lapso de cinco minutos para que si algunos de los oferentes presentes tengan o quieran incluir en el presente documento todas las observaciones que crean conveniente. ----------

En este punto el Señor Derlis Ivan Espínola de la Empresa Ladero Paraguayo realiza las siguientes observaciones con referencia a la Empresa Melissa S.A;

1- No presenta la garantía de mantenimiento de oferta solo presenta una declaración Jurada la cual no corresponde para este tipo de llamado como documento de carácter sustancial.----------
2- No presenta ningún certificado de origen de los menú a ser elaborados.----------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo más objeción al respecto y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las **ocho horas con seis minutos del día 30/07/2019** en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Raúl A. Oviedo.----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO
U.O.C.
Víctor Luis Pérez Araújo
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de R.A.O.